



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00217514- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD-2022-24-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado del seminario electivo no permanente *“La Psicología en el tránsito como un nuevo espacio laboral de prevención e intervención. Una mirada desde la salud”*, a cargo de María Belén González; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2024.

Que renovó su participación como docente invitado Matías Dreizik (autorizado por RHCD-2022-24-E-UNC-DEC#FP).

Que para el ciclo 2024 la docente a cargo solicitó la incorporación de Leticia Karina Colonna en calidad de docente invitada y de Melina Monica Racigh y Mónica Ortiz como colaboradoras alumnas, lo que fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que se realizó convocatoria pública para la incorporación de colaboradores/as alumnos/as en la asignatura de referencia (RD-2024-366-E-UNC-DEC#FP) y no se registraron inscripciones en la misma.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de colaboradores/as alumnos/as y egresados/as de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente *“La Psicología en el tránsito como un nuevo espacio laboral de prevención e intervención. Una mirada desde la salud”*, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de María Belén González DNI 25.920.387, bajo el régimen de docencia libre ad honorem y cuyo programa se adjunta como Anexo embebido a la presente con 11 (once) fs. (IF-2024-00393905-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2º Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de docentes invitadas de Matías Dreizik DNI 27.202.155, como docente invitado a cargo de la temática “Salud mental y Derechos Humanos”.

.ARTÍCULO 3º: Autorizar para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de docente invitada de Leticia Karina Colonna DNI 23.258.290, quien abordará el tema “Experiencias de intervenciones”.

ARTÍCULO 4º: Autorizar para el primer semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de colaboradoras alumnas de Melina Mónica Racigh DNI: 25.453.319 y de Mónica Ortiz DNI: 23.158.708, quienes cumplirán las siguientes funciones: supervisión de grupos, comunicación.

ARTÍCULO 5º: Declarar desierta la convocatoria de colaboradores alumnos para el Seminario Electivo No Permanente a cargo de María Belén González, realizada por RD-2024-366-E-UNC-DEC#FP

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.